

AYUDAS DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA MÁQUINA HERRAMIENTA DE LA PYME

La Secretaria General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa está implementando acciones encaminadas a **impulsar la renovación y modernización del parque de máquinas herramienta de las PYMES españolas**, para de esta manera potenciar el sector industrial, en el contexto de salida de la crisis sanitaria derivada del COVID-19 y de forma coherente con los objetivos de reactivación de la economía general, del sector industrial en particular, y de la resiliencia del sector productivo nacional.

Por ello se establece el **“Plan de modernización de la máquina herramienta de las pequeñas y medianas empresas”** (PYMES), al objeto de apoyar la realización de inversiones en la adquisición de nuevas máquinas herramienta que formen parte del proceso productivo de las PYMES industriales y que contribuyan a su modernización.

Las inversiones deberán ser realizadas en territorio nacional y cumplir alguna de las siguientes condiciones:

- Supongan la **ampliación de la capacidad productiva de un establecimiento existente**;
- Supongan la **diversificación de la producción de un establecimiento existente en nuevos productos adicionales**; o
- Impliquen un **cambio esencial en el proceso general de producción de un establecimiento existente**.

Deberán asimismo corresponder a las tipologías de máquinas especificadas en la orden.



¿Estás interesado/a y deseas recibir más información?

Si perteneces al
País Vasco
escríbenos a

s.maldonado@bketl.es

Si perteneces a
Castilla y León
escríbenos a

soraya@ceinco.org

Si perteneces a
La Rioja o resto de España
escríbenos a

jlmorano@seain.es

Si perteneces a
Asturias
escríbenos a

lames.fiscal@gespasa.com



www.bketl.es

Bilbao - Burgos - Logroño - Miranda de Ebro
Oviedo - Vitoria-Gasteiz - Zamora

